

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref: 110014003020-2021-00511-00 Ejecutivo de BANCO W S.A. contra SHIRLEY JARAMILLO RINCON

Vista la actuación surtida, el Juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: De las excepciones propuestas por el apoderado judicial de la ejecutada SHIRLEY JARAMILLO RINCON se corre traslado a la parte ejecutante por el término legal.

SEGUNDO: Reconócese personería al abogado JOSE ANTONIO MUTIZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.184.201 y T.P.A. 143.364 en su calidad de apoderado judicial de la demandada, de conformidad al poder obrante a folios 87 de este libelo digital.

TERCERO: Vencido el término indicado en el ordinal primero, regrese el proceso al despacho para continuar el trámite del mismo

NOTIFÍQUESE

Firma Electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO No.100, hoy veinticinco (25) de julio de dos mil
veintidós (2022), a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84de999b1277c37a6350821cab60b45e911ddbe8414c882bedf4bbd54476e3d8**

Documento generado en 24/07/2022 07:13:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>